

“Médico en tu casa” para adultos mayores y personas con discapacidad: Rigoberto Mares

Posted on 14 de febrero de 2023 by Diario Humano



Para garantizar su derecho a la salud, se requieren programas que consideren las dificultades físicas y económicas a las que se enfrentan

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Propone el diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) modificar la Ley de Salud en el Estado de Baja California Sur, con el objeto de que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud y en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como de dependencias y organizaciones civiles afines, lleven a cabo el programa “Médico en tu casa” como parte de las actividades en materia de asistencia social en beneficio de adultos mayores y personas con discapacidad.

De acuerdo con datos del INEGI, en BCS las personas adultas mayores representan el 9.5% de la población total del Estado, estamos hablando de más de 75 mil adultos mayores, de los cuales aproximadamente 11 mil 600 viven en situación de pobreza, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por su parte, hay más de 35 mil personas con discapacidad quienes representan un 4.4% del total de la población estatal, de las cuales, 8 mil 752 personas se encuentran asentadas en zonas de riesgo y zonas de alto riesgo y aproximadamente 13 mil 700 viven en situación de pobreza.

El diputado destacó durante la presentación de la propuesta, que “las personas con discapacidad y los adultos mayores tienen mayor dificultad para acceder a los servicios de salud, ya sea por dificultades físicas que hacen que los traslados sean mucho más peligrosos y que queden expuestos a mayores probabilidades de sufrir accidentes o lesionarse al caminar, al subirse al transporte público o al cruzar las calles, por lo que en justicia se debe pensar en llevarles los servicios médicos directamente a su hogar”

El Coordinador de la Fracción del PAN en el [Congreso del Estado](#), señaló que la implementación de este tipo de programas se aplica con éxito en otras entidades como Querétaro y Ciudad de México, por lo que se considera una opción completamente viable para replicar en nuestro Estado e incluso se podría hacer mucho más amplio su objeto con la entrega gratuita de aparatos auditivos, sillas de ruedas, lentes graduados, bastones y andaderas y otras ayudas que requieran.

Rigo Mares invitó a sus compañeros a apoyar la propuesta, “Fomentemos mejores condiciones para que nuestros adultos mayores y personas con discapacidad reciban atención médica oportuna y medicinas gratuitas directamente en sus hogares, sin tener que vivir un verdadero viacrucis ni poner en riesgo su integridad en el intento”, finalizó.